



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 22 de febrero de 2002

NÚM. 14

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre la sociedad pública Centros Tecnológicos de Navarra ([CETENASA](#)).
 - Debate y votación de la moción de apoyo al “[autoempleo](#)”, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la “economía social”, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.
-

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre la sociedad pública Centros Tecnológicos de Navarra (CETENASA) (Pág. 2).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Castillejo Hernández, y cede la palabra al representante del grupo proponente de la comparecencia, señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quien responde la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, señora Iturriagoitia Ripoll (Pág. 2).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Burguete Torres, León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Úriz Iglesias (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Arbizu Goñi (G.P. Batasuna) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes responden la Consejera y el Gerente de Cetenasa, señor Ruiz del Portal (Pág. 6).

En el segundo turno intervienen los señores Burguete Torres y Úriz Iglesias, a quienes responde la Consejera y el Gerente de Cetenasa (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 23 minutos.

Debate y votación de la moción de apoyo al “autoempleo”, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la “economía social”, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 14).

Para la defensa de la moción interviene el señor Úriz Iglesias. En el turno a favor toman la palabra los señores Arbizu Goñi, Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Burguete Torres y Aierdi Fernández de Barrena. En el turno en contra interviene el señor Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Úriz Iglesias (Pág. 14).

Se vota el primer punto de la moción, que queda aprobado por 7 votos a favor y 6 en contra (Pág. 19)

Se vota el segundo punto de la moción, que queda rechazado por 5 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención (Pág. 19).

Se vota el tercer punto de la moción, que queda rechazado por 6 votos a favor y 7 en contra (Pág. 19).

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 48 minutos.)

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre la sociedad pública Centros Tecnológicos de Navarra (CETENASA).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Buenas tardes, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Industria. Como saben ustedes, en esta sesión, tenemos dos puntos en el orden del día. En el primero de ellos trataremos de la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre la sociedad pública Centros Tecnológicos de Navarra, Cetenasa. Doy la bienvenida a la Consejera. Ella*

me ha comentado que el gerente de Cetenasa está a punto de incorporarse, lo hará un poquito más tarde. En primer lugar, cedo la palabra al proponente de esta comparecencia, el señor Burguete, portavoz del CDN.

SR. BURGUETE TORRES: *Buenos días, señorías. Doy la bienvenida a la Consejera, señora Iturriagoitia, para que nos explique aspectos relacionados con la empresa pública Cetenasa, pues a nosotros nos preocuparon en su momento algunos datos que habían llegado a nuestro poder sobre esta empresa y, como consecuencia de aquellos datos, hicimos una pregunta parlamentaria, allá por el mes de junio del año 2001, con cuya respuesta algunas de nuestras preocupaciones se veían confirmadas.*

Concretamente, en aquella respuesta, como se plantea y se expone en la motivación de la propuesta de comparecencia de la Consejera, ya se habla-

ba de que la empresa tenía un número de trabajadores que rondaba los 60 y que en los últimos cinco años habían sido 50 las bajas producidas dentro de la empresa. Asimismo, se hacía una relación de cuáles eran las razones más importantes en cada baja y se constataba cómo había habido 21 bajas voluntarias, 13 excedencias voluntarias y 13 fines de contrato bien de obra o bien en prácticas. A nosotros nos preocupó que en una empresa de 60 trabajadores hubiese habido un número de bajas de 50, de las cuales 21 eran voluntarias.

Otro elemento que nos hizo solicitar la comparecencia era querer saber cuáles eran las razones que podrían justificar ese alto número de bajas, sean razones de niveles salariales, de horario, de desmotivación, en fin, que desde la consejería y el director gerente se nos argumentase cuáles, a su juicio, son las deficiencias que desde esta empresa se pueden encontrar para justificar este tipo de comportamientos.

También nos preocupa, en relación con la empresa Cetenasa, que por lo menos en el momento de solicitar la comparecencia, que fue en el mes de septiembre, hace ya seis meses, no tenían aprobado el Plan de formación del año 2001. Queríamos saber cuáles eran las razones para que algo que venía siendo habitual, como era la puesta en marcha y el análisis de un plan de formación, hasta esos momentos no estuviese puesto en práctica.

Nos preocupaba también la construcción de un centro de investigación y desarrollo relacionado con la UPNA en el mes de septiembre, yo diría que sabiamente esa cuestión que no estaba muy clara, por lo menos a los ojos de la opinión pública. Parece que en este momento se ha reconducido y ya depende de Cetenasa, pero en cualquier caso, en el momento en que se planteó la comparecencia, no se hablaba de en qué términos se iba a crear. Realmente nosotros entendemos que la empresa puntera en Navarra desde el ámbito público, relacionada con la investigación, con el desarrollo y con la innovación tiene que ser Cetenasa, que debe hacer todos los esfuerzos que estén a su alcance para ser puntera en todos los ámbitos en los que se tenga que manifestar.

Además de todo esto, recientemente ha sido transmitida a la opinión pública la creación de una fundación, y aunque no era objeto de la comparecencia, podría ser oportuno e interesante también, siempre que usted lo considere, evidentemente, porque nos podría decir que no estaba en la motivación, que se analizase la creación de esta fundación que no sabemos muy bien cómo está encajada dentro de la sociedad pública Cetenasa, pero que, en cualquier caso, y éste es un debate que con carácter general se está abordando en este Parlamento, más con efectos mediáticos que con hechos reales, es la situación de las empresas públicas, ver

hacia dónde caminan, ver cuáles son sus objetivos, ver en qué condiciones se desarrollan los trabajos, ver si realmente hay satisfacción en los trabajadores, si se es una empresa puntera y luego, como no podía ser de otra forma, y dentro del ámbito de competencias de este Parlamento, conocer aquellos extremos que debe conocer el Parlamento ejerciendo esa labor de control.

En este sentido, que se cree, además de Cetenasa, una fundación que pueda estar justificada en la captación de fondos dentro de la Unión Europea o del Estado, en cualquier caso da muestra, y usted convendrá con nosotros en que desde este Parlamento no se conoce absolutamente nada de este tipo de cuestiones que, al final, tienen una repercusión, positiva o negativa, esperemos que positiva, en la sociedad navarra y en el tejido industrial de Navarra, pero que realmente también tiene una repercusión desde el punto de vista político, parlamentario y presupuestario que en muchos casos no se conoce.

Esta versión inicial yo creo que es suficiente para que usted nos aclare todas estas dudas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias a usted, señor Burguete. Aprovecho también este momento para dar la bienvenida al gerente de Cetenasa, el señor Xabier Ruiz del Portal. Sin más, les cedo la palabra.

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): En respuesta a la solicitud formulada por el señor Alli, Parlamentario Foral del grupo de Convergencia de Demócratas de Navarra, para comparecer ante esta Comisión con el fin de informar acerca de la empresa pública Cetenasa, me complace explicar a sus señorías lo siguiente. Primero, se pide información acerca del alto número de abandonos en la plantilla en los últimos años, sin tener en cuenta los casos de personas que tenían contrato de duración finita, en este caso contrato de obra o contrato de sustitución. Cetenasa ha tenido en los últimos seis años una plantilla media de 51 personas y una rotación anual de 5'3 personas, 32 personas en seis años, de estas personas que decía yo que tenían contrato con duración finita. Esto es, han sido 32 y no 50 los trabajadores que han causado baja en la empresa en estos seis años. Esto supone un 10'3 por ciento de porcentaje de rotación, cuando en centros similares a Cetenasa se ha alcanzado el 30 por ciento.

No obstante, es conveniente analizar más datos sobre las personas que han producido bajas, y así podemos observar que el 84'4 por ciento de las bajas se producen por motivos personales. Unos deciden trabajar en otra empresa, otros cogen baja

voluntaria, otros optan por la excedencia. Un caso corresponde a una persona que, habiendo finalizado su contrato en prácticas, no se ha procedido a la renovación del mismo, y las cuatro personas restantes, uno por jubilación, otro por rescisión de contrato y dos por decisión del Consejo de Administración causan baja.

En aquellos casos, los más numerosos, en que las personas finalizan voluntariamente su relación laboral con Cetenasa, existen motivos de importancia que es preciso tener en cuenta. En los últimos años, debido en parte a la bonanza económica, se han producido en las empresas necesidades de personal cualificado. Al no encontrar este personal y este tipo de perfil en el mercado, las organizaciones recurren a las empresas como Cetenasa que sí disponen de este personal y que, como por el propio trabajo están en contacto muchas veces con estas propias empresas, de alguna manera así lo captan. Si una empresa tiene necesidad de cubrir un puesto cualificado, está dispuesto normalmente a ofrecer retribuciones al margen de las medias del mercado.

En algunos casos, también las personas han dejado Cetenasa para acudir a una empresa familiar por cuestión de supervivencia de esta misma empresa, otros han decidido crear su propia empresa.

Para la mayor parte de las personas Cetenasa es su primera experiencia laboral. Está en la inquietud de estos técnicos conocer la empresa por dentro. Cuando un técnico lleva trabajando normalmente del orden de seis o siete años en Cetenasa, tiene aproximadamente entre 30 y 33 años, y ésta es la edad en que normalmente se plantean una de dos, o quedarse en Cetenasa o conocer y experimentar trabajos en otras empresas. En algunos casos también sucede que transcurridos estos años, las personas reconocen que tienen escasa vocación por la investigación y deciden buscar un trabajo que les permita realizar otro tipo de actividades.

Por último, hay que señalar que en la propia misión de Cetenasa se refleja su compromiso de transferencias de técnicos cualificados a las empresas navarras. Hay dos formas de transferencia tecnológica, una mediante contratos que se pueden hacer con Cetenasa y la otra mediante transferencia de esos técnicos cualificados a las empresas navarras. Estos técnicos serán los mejores vendedores de Cetenasa en su nueva empresa.

Por otro lado, se pide información acerca de los niveles salariales de la empresa. Cetenasa dispone de unos niveles salariales que se desglosan en dos conceptos, uno fijo y uno variable. La suma de ambos no desmerece para nada de lo que es la media de los salarios de la zona y de otros centros

públicos similares de características existentes en otras comunidades autónomas. En ocasiones se establecen comparaciones entre los puestos que se ofrecen en Cetenasa y puestos de trabajo en otras empresas privadas, con unas características muy diferentes en cuanto a dos aspectos primordialmente, la responsabilidad y la seguridad en el puesto de trabajo.

A mí me gustaría ampliarles cuál es la política de funcionamiento y de contratación en Cetenasa. Normalmente se hace un contrato inicial de seis meses, dos prórrogas de ese contrato, la primera de seis meses, la segunda de un año, y, si continúa la satisfacción por parte de los dos, directamente hay contrato indefinido con la persona. No existe contratación eventual, salvo estos contratos de obra, y en este momento, de toda la plantilla, únicamente tenemos dos contratos con ETT, uno es una baja maternal y otro un contrato que no tenemos consolidado ni queda claro que se vaya a consolidar.

También hay que decir que los complementos que se han marcado respecto al convenio, tanto en retribución fija como en retribución variable, son superiores al convenio medio. Existen algunos casos en los que la gente está cobrando el doble de lo que está marcado en el convenio.

En cuanto a incrementos salariales, les diré que en los últimos años la empresa ha tenido incrementos cercanos al IPC, pero siempre superiores al IPC, con lo cual entendemos que desde el punto de vista salarial, esos aspectos están bien complementados.

En el tercer punto se solicitan los planes de formación de la empresa y la participación de los trabajadores en su elaboración y desarrollo. Aquí destacaremos que, como todo centro tecnológico, la principal fuente de formación son lo que se llaman los proyectos genéricos, que son los que de alguna manera se realizan para la captación tecnológica y el avance tecnológico con respecto a lo que es el resto del mercado, para mantener ese diferencial tecnológico con respecto a las empresas del entorno. Esos proyectos genéricos son los que de alguna manera reportan la mayor parte de formación en el caso de los trabajadores. Son financiados fundamentalmente por las Administraciones Públicas a todos los niveles, tanto europeo, como nacional, como foral, porque son lo que realmente supone la punta tecnológica de los centros tecnológicos, y a ello se dedican las personas de Cetenasa en una parte destacable de su tiempo, es decir, todos ellos trabajan en este tipo de proyectos. Así durante el pasado año, el año 2001, se desarrollaron diez proyectos genéricos en Cetenasa, en los que participaron 56 personas entre el personal de plantilla, personas que estaban también desarro-

llando una beca y personas que realizaban también su proyecto de fin de carrera en Cetenasa.

Por otra parte, Cetenasa diseñó un plan de formación estratégico y específico en función de las necesidades formativas reales de todos los trabajadores. Este plan se ejecutó desde el año pasado y sigue vigente en este momento en la actualidad. Las necesidades de formación se detectaron mediante dos vías –esto viene un poco en cuanto a la participación–, por un lado, el análisis de las necesidades de cada área por parte de los jefes de área, recogiendo en este caso las inquietudes y sugerencias de los técnicos de cada área, y, por otro lado, con un diagnóstico que se contrató, exterior, de las necesidades formativas, llevado a cabo por la empresa Fluifor.

No obstante, después de esta presentación del plan de formación, cada persona presentó requerimientos de formación individuales cuando consideró adecuado participar en una acción que no estaba contemplada en ese caso en su plan de formación. Actualmente, en este momento estamos finalizando el diseño del plan de formación y la adecuación para el año 2002.

La cuarta pregunta es sobre las razones que impulsan al Gobierno de Navarra a crear un centro de I+D en la UPNA. Yo creo que su señoría ha confundido dos centros. Usted acaba de decir que ese centro pertenece a la fundación Cetenasa. Ése es el Centro de Automoción, el CENA, y aquí usted estaba hablando de otro centro que está presentando la UPNA, en este caso, que es un centro de telecomunicaciones que no está programado ni llevado a cabo por el Gobierno de Navarra, sino por la UPNA, y en el que el Gobierno de Navarra participa exclusivamente a través del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, concretamente con un 15 por ciento.

De cualquier manera, al final de la intervención voy a hablar un poco de la filosofía que nos ha llevado a la fundación Cetenasa, algo que también me ha preguntado, aunque no estaba como tal en la solicitud de comparecencia, que le hará ver también la filosofía con la que se ha tratado este centro, que era un centro en este caso de telecomunicaciones.

Respecto de lo que venía en la solicitud de comparecencia, repito que ese centro es un centro que está liderado por la UPNA. En este caso hablaban ustedes de un centro que también estaba con Azkoymen, que no es el centro de automoción, luego le explicaré cómo queda el centro de automoción.

Finalmente, se hace referencia a los objetivos de la empresa. Los objetivos de la empresa son evidentes, y no son otros que continuar el camino que le convierte en una importante referencia tecnológica de cara a las empresas de nuestra comunidad,

cooperando en proyectos y desarrollando y transfiriendo innovación tecnológica que potencie nuestro tejido empresarial, siempre bajo el prisma de primar la generación de calidad frente a los intereses económicos. De igual manera, se produce un efecto antes comentado, que creemos que es francamente positivo, como es el de la transferencia de personal, de trabajadores, que son los mejores garantes de la labor que se desarrolla en Cetenasa, aspecto éste que también es objetivo clave del plan estratégico de Cetenasa y objetivo clave normalmente de los centros tecnológicos, de ahí la importancia de rotación, como decía también, en los centros tecnológicos como tal.

Al respecto de si el Gobierno no cree en Cetenasa o muestra desinterés por la misma, que era otra de las preguntas que hacía, quiero aclarar con rotundidad que es lo contrario. En este caso, el Gobierno de Navarra ha sido el que ha constituido la fundación Cetenasa. ¿Por qué se constituye la fundación Cetenasa? Con el fin de optar a unos ingresos externos, ingresos de la Unión Europea y de Madrid, que en esos momentos nos eran imposibles por el hecho de ser Cetenasa sociedad anónima, pues se entendía que teníamos ánimo de lucro. Estábamos perdiendo oportunidades de mayor financiación que tenían otros centros tecnológicos de otras comunidades autónomas. Ésta ha sido la razón primordial por la que se ha creado la fundación.

De dicha fundación depende ya y dependerá otro centro tecnológico, que es el Centro de Automoción, que es el que le estaba yo a usted comentando y que es el que usted confundía con el de la UPNA. ¿Por qué? Porque realmente lo que queremos es dar una estructura única a todos aquellos centros que dependen mayoritariamente del Gobierno de Navarra. ¿Con qué criterio? Lógicamente con el criterio de aunar esfuerzos, de dar mayor musculatura al centro tecnológico, que entendemos que tiene que ser el centro tecnológico de Navarra, y evitar todas las duplicidades que se pudieran llegar a generar.

Les diré que para hacer el Centro Navarro de Automoción el Gobierno de Navarra no sólo miró las duplicidades que existen en este caso o que pudieran existir con otros centros públicos, como en este caso era Cetenasa, sino también miró las duplicidades en cuanto a equipamientos que pudieran existir con otros centros privados, por ejemplo la AIN. Es decir, todas nuestras inversiones en centros tecnológicos están siendo complementarias a lo que realmente existe en el mercado, precisamente para repartirnos ese esfuerzo inversor en todo lo que son estratégicamente centros tecnológicos.

Les diré que con esa misma perspectiva es con la que se plantea exactamente el centro de la UPNA. Es decir, el centro de la UPNA no va a

duplicar aquellas inversiones que tenga realizadas Cetenasas en aspectos electrónicos y de telecomunicaciones, sino que lo que va a hacer es complementar. Ésa es una de las razones por las cuales también el Gobierno participa. También la UPNA participa en el Centro Navarro de Automoción. Es decir, en todos los casos estamos sumando esfuerzos, no estamos pisándonos el mercado.

Realmente también les quiero decir con datos que en absoluto el Gobierno de Navarra pretende dejar de considerar como estratégico a Cetenasas, y no hay más que ver la evolución. La plantilla en Cetenasas en el año 96 era de unas 63 personas, este año es de 87 personas. Sus ingresos en el año 96 eran de 315 millones y este año estamos hablando ya casi de 600 millones de pesetas.

Como decía, también el hecho de poder ser fundación nos da posibilidades de aumentar estos ingresos, y ésa era una de las razones primordiales de la realización de la fundación.

Por otro lado, con la unión del Centro de Automoción, del CENA, aumentaremos los ingresos previstos. En este caso, en el Centro de Automoción se prevén unos ingresos en el año 2003 de 87 millones de pesetas y pasarán a unos 400 millones de pesetas en el año 2007, que irán también, evidentemente, a sumar, con estos fondos que en este caso tiene Cetenasas como tal.

En cuanto al personal de CENA, en este caso empezaremos con ocho personas en el año 2003. Lógicamente se van incorporando los técnicos hasta que tengamos el edificio, lo que vamos haciendo es formar personas con anticipación suficiente y calculamos que llegaremos en el 2005 a unas 22 personas, que serán un poco las necesidades estables del centro. Con lo cual, si sumamos esas 22 personas a las 87 que hay en la actualidad, estaremos hablando de un centro de unas 110 personas, lo cual demuestra de alguna manera la filosofía del Gobierno de Navarra con respecto a lo que es la fundación Cetenasas, CENA, etcétera.

¿De qué nos ha servido también la creación de la fundación? Para no duplicar los servicios que nos parecía que podían ser perfectamente compartidos entre los dos centros en este momento con mayoría por parte del Gobierno de Navarra, que son el Centro de Automoción, como decía, y Cetenasas. En este caso, estos centros tienen autonomía en cuanto a la gestión de sus proyectos, pero, por ejemplo, se ha puesto en común todo lo que son servicios de administración de las dos sociedades, se han puesto en común todo lo que son servicios, por ejemplo, de personal, asesoría jurídica. Es decir, no tiene ningún sentido que estemos duplicando este tipo de servicios que de alguna manera pueden ser perfectamente compartidos por los dife-

rentes centros en este caso de la Administración de la Comunidad Foral.

Yo creo que con esto he contestado tanto a lo que se me preguntaba inicialmente como a lo que se me ha preguntado con posterioridad, pero, como siempre, si quieren cualquier aclaración, estaré encantada de darla.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Consejera. ¿Portavoces que desean intervenir? Tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Yo diría que ha sido una visión idílica de la empresa que no encaja con la visión que tienen algunos, no voy a decir todos, porque de un colectivo de 60 seguramente habrá 60 opiniones, pero sí de una representación de los trabajadores. Voy a ir analizando alguno de los aspectos que usted ha contemplado, porque realmente este portavoz no se ha inventado el dato de que ha habido 50 bajas, lo dicen ustedes en la respuesta del mes de junio, ni más ni menos, ni 30 ni 20 ni 14, son 50, y se lee: "las bajas producidas en los últimos cinco años en la empresa son 50", y, además, dentro de ese análisis, me da la impresión de que de esas excedencias voluntarias que se han producido no se ha incorporado nadie, lo cual es también otro elemento a tener en cuenta: aparte de las bajas que haya habido voluntarias, que son 21, y son para un colectivo de 60 personas, además de esas 21 bajas voluntarias, ha habido 13 excedencias voluntarias que parece que hasta este momento tampoco se han incorporado.*

Se hacía una referencia a los niveles salariales porque la percepción que tienen los trabajadores es que las empresas del sector de las nuevas tecnologías y de la investigación y del desarrollo en Navarra y en otras comunidades autónomas tiene más bien poco que ver con el nivel salarial que tienen ellos en la empresa Cetenasas, y argumentan y nos explican cómo es posible llegar a ese complemento del 25 por ciento variable. Claro, si no llegan al 85 por ciento del objetivo, el complemento no se cumple, cero. A partir de ahí, sí que se llega a más del 80, pero no al 100, tiene ese complemento variable un porcentaje de aplicación del 50 y sólo cuando se llega al cien por cien el complemento variable llega al 25 por ciento, que es el cien por cien del planteamiento. O sea, si no se llega al 80 por ciento el complemento variable es cero, lo cual indica que realmente, si los salarios ya no están equilibrados ni comparables a otras empresas públicas de otras comunidades autónomas que vienen a desarrollar funciones similares, realmente, si también es casi imposible llegar al cumplimiento de ese complemento variable, eso demuestra esa gran diferencia.

Otro elemento que desde nuestro punto de vista también puede incidir o incitar a este alto número de bajas es la implantación de las 35 horas; éste puede ser otro elemento a tener en cuenta. Otras empresas públicas lo están haciendo y las referencias que se tienen desde Cetenasa es que a ellos no se les está atendiendo no esa obligación legal, porque es verdad que no hay una ley que obligue, pero sí esa incentivación, ese proceso negociador para conseguir la implantación de las 35 horas. Ése puede ser otro elemento que podría hacer que gente formada, con capacidad, con conocimiento, con formación suficiente, en vez de ser transferida a otras empresas del sector en Navarra o a otras comunidades autónomas, tuviese alicientes suficientes como para poder mantenerse dentro de esa empresa pública puntera y pionera que debe ser Cetenasa.

Comparto el criterio de que realmente uno de los objetivos es formar cantera, pero tampoco debemos olvidar que ese formar cantera nos descapitalice de ese capital humano que tenemos, sino que realmente tengamos buenos técnicos y para tener buenos técnicos y formarlos realmente es necesario invertir en ellos y parece que desde el punto de vista salarial no se invierte lo necesario. Y esto no es una crítica exacerbada ni desafortada a la situación, sino simplemente se trata de una revisión con el objetivo de hacer alguna aportación y algún análisis diferente al que la Consejera nos ha hecho.

Cuando nosotros solicitamos la comparecencia en el mes de septiembre no se conocía el plan de formación del año 2001 y usted hoy, en marzo de 2002, nos dice que están en fase de adecuación del plan de formación para este año, o eso me ha parecido entender, que está sin aprobar o que estaba sin adecuar. También por ahí podríamos encontrar otra de las razones que desmotiven, por llamarlo de alguna manera, a los trabajadores de Cetenasa y hagan que en cuanto encuentren otras alternativas, otras posibilidades, se trasladen a otra empresa privada o a otras empresas públicas de otras comunidades autónomas.

En la exposición de motivos de la solicitud de comparecencia, se hacía una referencia expresa a los criterios y a los objetivos de la empresa. Los trabajadores tienen la sensación de que prima mucho la cuenta de resultados, que hay un gran interés en que la cuenta de resultados a 31 de diciembre arroje saldo positivo, como si eso fuese un halo de buena gestión. Podrá o no podrá ser, yo creo que eso dependerá de cuáles son los objetivos que en cada momento se puedan plantear. Nosotros entendemos que una empresa como es Cetenasa, que debe ser puntera y además debe exportar formación y tecnología, realmente no debe tener como objetivo una buena cuenta de resultados, que es lo

que parece que en muchas ocasiones prima, sino que realmente se invierta lo que se tenga que invertir con rigor, con profesionalidad y con control, y, a partir de ahí, si todo eso da unos buenos resultados al final del ejercicio presupuestario, mejor que mejor, pero en ningún caso ése debe ser el objetivo. Y yo creo que usted, en ese sentido, ha querido ratificar lo que venimos diciendo, el volumen de negocio es de 315 millones de pesetas en el año 96 y para el 2002 es de 600. Yo creo que, al final, los criterios económicos, estrictamente económicos, son los que priman dentro del hacer de la empresa.

Es verdad que una cosa es el centro de automoción y otra es el centro de la UPNA. Por las informaciones que yo tenía el centro de la UPNA parecía que iba a depender de Cetenasa. Usted me ha desmontado esa afirmación que me habían hecho, pero realmente me ha tranquilizado que me diga que va a haber una estrecha relación con ese centro de nueva creación de telecomunicaciones de la UPNA y Cetenasa porque, efectivamente, no sabíamos cuál era ese nexo de unión e interrelación que podría haber entre ese centro de nueva creación de la UPNA y la empresa de Cetenasa, pero sí que parece que no hay relación entre la cantidad que se transmitió a los medios de comunicación y la que usted hoy nos ha confirmado. En los medios de comunicación apareció que el Gobierno de Navarra iba a aportar una cantidad de 50 millones a través del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones –esto ha aparecido en el Diario de Navarra de 4 de julio del año 2001– y usted, si no le he entendido mal, creo que ha dicho que 15. Ah, el 15 por ciento, perdón. Bueno, pues 50 millones, efectivamente, de una inversión total de 330 millones de pesetas.

En cualquier caso, yo creo que lo importante en este caso no era el porcentaje de la cantidad sino que realmente exista una relación estrecha entre lo que se vaya a hacer en la UPNA, que tiene mucho que ver con la investigación, con el desarrollo y con las nuevas tecnologías y con la innovación, y realmente lo que desde Cetenasa se esté haciendo en cada caso.

Una de las cuestiones que no estaba recogida en la exposición de motivos pero a la que usted amablemente ha querido atender era la cuestión de la fundación. Parece que de los 60 o 63 trabajadores que en su momento había, una parte se quedaban adscritos a la empresa Cetenasa como tal y otros eran transferidos a la fundación. Yo le pediría que nos aporte algunos datos más sobre cuáles son las razones y si eso ha supuesto algunos cambios en funciones, en niveles retributivos, en exigencias, en condiciones laborales, si ha habido algún cambio y cuáles son las razones para que 32 se queden en un lado y 31 sean trasladados a otro, no porque

el número sea importante sino simplemente por saber cuáles son las razones.

Me gustaría también saber no tanto cuáles son las empresas para las que trabaja Cetenasa, que todos más o menos podemos saber, AP, Azkoyen..., las empresas más punteras de la Comunidad Foral de Navarra, sino si tienen hechas algunas valoraciones sobre el grado de satisfacción de esas empresas desde el punto de vista del servicio que se les ofrece desde Cetenasa, si realmente mantienen una relación estrecha –estoy seguro de que sí–, si tienen alguna manera de valorar, de cuantificar el grado de satisfacción de las empresas que reciben esa transferencia en tecnología por parte de Cetenasa, si se conoce y se hace una valoración, una evaluación de cuál es el grado de satisfacción.

En cualquier caso, desde nuestro punto de vista el objetivo era optimizar o aportar lo que sea posible y necesario para que Cetenasa sea una empresa más puntera si cabe, para que Navarra siga siendo también puntera en innovación, en nuevas tecnologías y en desarrollo. En este sentido, entendemos que el capital humano es muy importante, mucho más importante que cualquier otro capital y que tenemos que cuidarlo, y nos da la sensación de que en algunas materias y en algunas cuestiones seguimos creyendo lo mismo que hasta ahora, que se puede y se debe hacer más en materia de formación para que el grado de satisfacción de ese capital humano sea mayor, vaya en aumento para que no se den unos resultados de bajas voluntarias, excedencias voluntarias tan alto como el que usted en su respuesta nos dio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Muchas gracias, señor Burguete. Tiene la palabra el señor León.

SR. LEÓN CHIVITE: Gracias, señora Presidenta. Simplemente quiero agradecer la comparecencia y las explicaciones de la señora Consejera. Creo que se ha contestado a todos los puntos que habían motivado esta comparecencia: el tema del nivel de abandonos, los niveles salariales, los planes de formación, el tema del centro dependiente de la UPNA y los objetivos de la empresa, sobre los que sí ha quedado claro, en contra de lo que he creído entender al señor Burguete, que en esos objetivos prima la calidad sobre los intereses económicos, y por fin, la fundación Cetenasa. Yo creo que lo que deben hacer los diversos portavoces es cotejar esos datos aportados en este momento con otros datos que pudiesen tener y entonces y sólo entonces hacer un análisis concreto y tomar parte, no antes.

Vuelvo a repetir que agradezco a la Consejera y al señor Ruiz su comparecencia y entiendo que la explicación, por lo breve y por lo completa, a nosotros nos satisface. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor León. Señor Úriz.

SR. ÚRIZ IGLESIAS: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar a la señora Consejera y al señor Ruiz del Portal, gerente de Cetenasa. A nuestro grupo le ocupa y le preocupa Cetenasa. La verdad es que veníamos con un gran interés a escuchar esta comparecencia y ahora vamos a salir con más preocupación que con la que hemos entrado. Yo creo que, efectivamente, la señora Consejera habrá tenido información por parte del gerente, de hecho está aquí, de la marcha de Cetenasa, de lo que está pasando en Cetenasa, pero no tengo muy claro si, efectivamente, ha contrastado esa información con la situación que vive la plantilla. Por cierto, hay que recordar que afortunadamente hace unos meses se eligió un comité de empresa en Cetenasa. No existía comité de empresa, ahora ya funciona desde hace creo que ocho o diez meses y lo forman cinco miembros de Comisiones Obreras.

Yo no sé si realmente tiene usted esa información, porque para nosotros el mayor activo que tiene Cetenasa es su plantilla, sus profesionales, y la verdad es que la información que nos llega, lo mismo que al señor Burguete, es que están muy preocupados, y tampoco coinciden mucho los datos con que nos ha dado usted, aunque no han sido datos muy concretos. Yo creo que ellos, la plantilla, lo que están planteando es que sí es un problema el tema de la rotación. Creo que hay una media de antigüedad en la fundación de 2'5 años y en la SAB de 7,5, la media creo que está en torno a los 5 o 5'5. Eso preocupa a los trabajadores, preocupa a los profesionales porque falta continuidad en el trabajo. O sea, realmente sí existe una preocupación.

Usted planteaba que, efectivamente, es una cantera y que algunos crean sus propias empresas. Bueno, pues la idea que tenemos es que tampoco es que haya un apoyo excesivo a esos trabajadores que salen y crean sus propias empresas, incluso se hace una labor contraria, incluso de boicot al funcionamiento de esas empresas que surgen, según usted, lógicamente como activo también para la sociedad navarra.

Tampoco coincide la idea salarial que usted ha planteado. Usted decía textualmente: “no desmerece de la media del sector”. Bueno, pues creo que los datos están en 3'4 o 3'6 millones brutos, con ese incremento que debe estar en torno a una media del 6 por ciento, aunque el límite máximo es el 25 por ciento variable, pero está en torno al 6 por ciento. Bueno, pues son datos que sí desmerecen de la media del sector, por lo menos así lo entienden los trabajadores de Cetenasa.

Plantean también que hay una falta de motivación y reconocimiento sobre su trabajo. Hay una falta de formación que ha sido denunciada en numerosas ocasiones, también a la propia gerencia. Yo creo que hay una falta de planificación y de una política clara de cara al futuro, y si existe un plan estratégico, que nosotros por lo menos lo desconocemos, tampoco está muy clara cómo es su traducción práctica.

Yo le plantearía unas preguntas muy concretas: ¿qué papel está jugando o piensan ustedes que debe jugar Cetenasa en los sectores de energías renovables, investigación y desarrollo en tecnoelectrónica y tecnología de la información y comunicación?, ¿dónde entienden ustedes que debe estar encuadrada Cetenasa en el Plan Tecnológico de Navarra?, ¿qué piensan hacer y, sobre todo, qué se ha hecho hasta ahora? En definitiva, una serie de preguntas, efectivamente, sobre el futuro de Cetenasa, que nos preocupa y les preocupa a los trabajadores y supongo que le preocupará también a la sociedad navarra en su conjunto.

En definitiva, también hay una gran incertidumbre, sobre todo con lo que comentaba el portavoz de CDN, con el tema del centro de I+D que surge en la UPNA. Ahí, en nuestra opinión, debería haber, y afortunadamente usted lo ha planteado pero hay que concretarlo, una relación y una colaboración entre ese centro y el de Cetenasa, es decir, entre la generación de conocimiento y su aplicabilidad en Navarra. Yo creo que ahí es donde tienen que incidir fundamentalmente, creando a nivel institucional canales de colaboración fluida entre la Universidad Pública y los centros de investigación, en concreto Cetenasa. Ésa es la idea que tiene nuestro grupo parlamentario y esperamos que, efectivamente, eso lo consolide usted con su actividad en el futuro, o sea que no haya competencia entre los dos centros, sino que haya colaboración, complementación entre los dos centros.

En definitiva, ya le digo que a nosotros nos preocupa lo que está pasando en Cetenasa. Creemos que es un centro que ha adquirido un gran prestigio no solamente en Navarra sino fuera de Navarra, porque también trabaja para fuera de Navarra, producto fundamentalmente de un trabajo importantísimo de esos profesionales, primero para echarlo a andar y ahora para seguir funcionando como está funcionando, pero que o actúan ustedes, y ojalá hoy sea un punto de inflexión que haga que reaccionen, o puede ir languideciendo en el futuro.

Es por eso que le hacemos una llamada a una intervención urgente en Cetenasa. Esperamos que así lo haga y, si no, lo haremos nosotros. Vamos a dejarle un margen de confianza para que, efectivamente, incida en estas dificultades, en estas deficiencias que le estamos planteando. Yo creo que deben intentar que también intervengan en los nue-

vos sectores que están apareciendo a nivel tecnológico y a nivel de investigación. Ya le he comentado alguno, como energías renovables, electrónica de potencia, etcétera, o sea que hay una serie de campos ahí abiertos en los que sería interesante profundizar. En definitiva, que Cetenasa vuelva a ser lo que fue en el pasado y lo que nosotros creemos que debe ser en el futuro, una empresa punta en Navarra que, efectivamente, valga para algo en Navarra. Y realmente en este momento la sensación que tenemos y que tienen los trabajadores que trabajan allí es que empieza a languidecer. Por eso, ya le digo, esperamos que, efectivamente, esta intervención, esta comparecencia sirva como punto de inflexión para que se pongan a trabajar activamente en el tema y que, efectivamente, no tengamos que hablar nunca más de Cetenasa en esta línea sino al contrario, para felicitar por el trabajo del Gobierno, que es lo que realmente queremos. Queremos que Cetenasa funcione, y, en ese sentido, esperemos que en el futuro sea así. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Úriz. Señor Arbizu.*

SR. ARBIZU GOÑI: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la señora Iturriagoitia y del señor Ruíz, que han tenido a bien comparecer aquí y darnos sus explicaciones. En principio, da la sensación de que las bajas sugieren algo, sugieren que hay un mal ambiente o hay algo ahí que no cuadra. Ante la exposición que ha hecho y las bajas que han existido da la sensación de que hay algo que no cuadra. Esto habrá que, efectivamente, analizarlo y ver un poco en función de qué ha sido. Pero entiendo que hay que tratar de analizar más concienzudamente el problema y ver a qué se ha debido esto, porque yo creo que una rotación de esas características en una plantilla de estos niveles en nada incentiva de cara al proyecto de investigación que tiene esta empresa como tal, creo que hay algo más ahí. Entonces, solamente una de las cosas de las que ha dicho que creo que tendría que explicar un poco más es, por ejemplo, la aplicación de las 35 horas, por qué no se aplica la ley de las 35 horas en esa empresa, a qué es debido. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Por nuestra parte, también quiero agradecer tanto la información que nos ha facilitado la Consejera como la presencia del gerente de Cetenasa. No voy a insistir en cuestiones que ya se han planteado y que supongo que serán aclaradas posteriormente, pero sí que me gustaría conocer la opinión del departamento en relación con lo que el portavoz*

del CDN ha señalado de que Navarra sigue siendo de alguna forma puntera en estas cuestiones.

Hoy hemos podido leer en la prensa que un prestigioso investigador señalaba que Navarra, sin embargo, se estaba quedando atrás en esta cuestión, que estaba destinando el 0'9 de su PIB a planes de investigación cuando la media en Europa era del 1'8 y que en los países del norte de Europa este porcentaje alcanza el 3 por ciento. Por lo tanto, lejos de ser pioneros nos encontramos por debajo de la media y muy lejos de lo que desde nuestro punto de vista deberían ser estas actuaciones en investigación. ¿Cuál es, en opinión del departamento, el papel que está jugando realmente Navarra en este tema y cuál es el objetivo que se marcaría como razonablemente alcanzable en un futuro próximo?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Aierdi. Tienen la palabra para responder a los portavoces.

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): Empezaré por las aportaciones que ha hecho el señor Burguete. Hablaba de criterios objetivos, de cuenta de resultados, de la importancia que le había dado yo al nivel de ventas, como diciendo que se analiza Cetenasa de una manera economicista. En absoluto. Yo lo que quiero señalar con esto es la evolución en la importancia que tiene Cetenasa y que no se está dejando morir a Cetenasa, que era lo que ustedes apuntaban, que el Gobierno no le daba importancia, y eso se ve por el nivel de ventas, no por el nivel de resultados. Si el nivel de resultados fuera directamente proporcional al nivel de ventas, ahí podríamos hablar de criterios economicistas.

Quiero decirles que ni Cetenasa ni ningún centro tecnológico es rentable. Vamos a empezar por ahí. Las inversiones que realiza Cetenasa no las realiza de su cuenta de explotación, las hace con ayudas y subvenciones directas del Gobierno de Navarra para mantener el nivel de equipamiento. Es imposible repercutir esos costes en los servicios que se haga a las empresas y ser rentable. Con lo cual, ¿qué sucede? Que no se introduce en la cuenta de explotación.

Los resultados de Cetenasa nunca son boyantes, podemos hablar de que termina con 10 millones de pesetas o 12 millones de pesetas de resultado, lo cual no significa que sea absolutamente nada rentable para los volúmenes lo que estamos hablando, pero sería un error intentar valorar ningún centro tecnológico por su rentabilidad. Con lo cual, les diré que en absoluto se mira la cuenta de explotación en ese sentido y que las inversiones se realizan desde fuera, de otra manera, como en todos los centros tecnológicos. Me refiero a que esto no es

ninguna novedad respecto de ningún otro centro tecnológico de otras comunidades autónomas, se hace lo mismo.

Realmente, les diré que lo que hay son unos objetivos, y los objetivos que se marca cualquier centro tecnológico son objetivos específicamente buscados para por ejemplo obtención de proyectos genéricos. Como decimos, los proyectos genéricos son la base de cualquier centro tecnológico, porque permiten la anticipación al desarrollo tecnológico con respecto a lo que tiene el mercado, con respecto a lo que tiene una empresa normal. Con lo cual, se marcan unos objetivos muy claros: ustedes tienen que conseguir trabajar en diez, trece, quince, proyectos genéricos.

¿Qué problema tienen los proyectos genéricos? Lógicamente, que no son financiados, como he dicho, exclusivamente, por el Gobierno de Navarra, son financiados por el Gobierno central, la Unión Europea, etcétera, porque son carísimos y muchas veces no se pueden realizar o implementar por un solo centro tecnológico, lo que requiere la unión de nuestro centro tecnológico, Cetenasa, con otros centros tanto a nivel nacional como a nivel europeo para poder mantener e implementar ese nivel tecnológico importante.

Es decir, ahí sí que hay objetivos claros y vamos a decir que hay una claridad de ideas con respecto al personal, que no son, repito, objetivos... Van implementados unos ingresos con respecto a esos proyectos genéricos pero no cuentan para nada lo que es la cuenta de explotación.

Les diré que el plan de formación del 2002 se está remodelando en este momento, quiero decir que seguimos con el plan de formación. Se sigue formando, repito. La mayor formación de un centro tecnológico no es que aprendan a utilizar una página web y que aprendan a trabajar en Internet, sino que lo que importa es que trabajen en esos centros genéricos, que es lo que realmente da ese diferencial tecnológico. Pero quiero decir que se está retocando el plan de formación respecto, como he dicho entre otras cosas, de los requerimientos individuales. Alguno dice: yo me quiero meter también en este tema que me parece interesante y me puede servir. Pues adelante. Con lo cual, hay retoques que, lógicamente, hay que plantear y hay que revisar, pero un plan de formación de una empresa no tiene que ser algo estático, sino que tiene que ser algo absolutamente dinámico.

Bien, también decía usted respecto al centro de la UPNA que no era importante el porcentaje de participación que tenía el Gobierno de Navarra. Si yo he aducido al porcentaje de participación en unos 50 millones de pesetas no es por otra cosa más que por resaltar quién lleva el liderazgo de ese centro. Es decir, ahí el Gobierno de Navarra a lo más

que puede aspirar es a participar entre otras cosas para racionalizar, pues también la participación de la UPNA en el centro de automoción es mínima y sin embargo está ahí precisamente para colaborar y para que no existan esas duplicidades y para que exista esa transferencia tecnológica que es tan importante en los centros tecnológicos, porque no sólo significa investigar sino transmitir esa investigación a otros centros para que de alguna manera sepamos lo que se está haciendo en Navarra.

También planteaba usted el tema del grado de satisfacción de las empresas. En este caso yo le diría que tenemos mil clientes en este momento, y son clientes no sólo de Navarra, como decía el señor Úriz, son clientes nacionales e internacionales que proceden un poco de estas colaboraciones con otros centros para esos proyectos genéricos. Estamos en mil clientes, el grado de satisfacción es alto, no según lo que digamos nosotros, sino según la ISO 9000, que nos lo ha hecho valorar y que, de alguna manera, lo ha implementado, con lo cual, existe la documentación al respecto. Por lo tanto, yo entiendo que el grado de satisfacción con respecto a lo que es Cetenasa en este momento es alto y es positivo.

Ha hablado usted y algún otro miembro de la Cámara de las 35 horas. En primer lugar, quiero decir al señor Úriz que no es cierto que no existiera un comité de empresa. El comité de empresa era de LAB, dimitió, y es cierto que en realidad a partir del 1 de julio se constituyó otro nuevo comité, lo cual no significa que anteriormente no hubiera comité de empresa. Bueno, ya aparecerá en el Diario de Sesiones lo que dijo y lo que no dijo. De cualquier manera, quiero que sepan que hubo un comité de empresa hasta el 1 de julio de este año y que en este caso ha habido una renovación de comité de empresa desde el 1 de julio del año 2001. A partir de ahí hubo vacaciones. Como todo el mundo sabe, julio y agosto no son, de alguna manera, hábiles y desde entonces ha habido en concreto para el tema de las 35 horas reuniones específicas el 11 de diciembre del año 2001 y en febrero. Se ha acordado mantener reuniones quincenales para agilizar la negociación y el estado de la negociación es la búsqueda de alternativas para dar respuesta al apartado de la ley que, en concreto, dice la no pérdida de la competitividad y no incremento de los costes unitarios. Ésta es la información que tengo específicamente con respecto a las 35 horas. Como ven, ha habido reuniones a partir de la presentación del nuevo comité y de la contratación de una nueva persona en Recursos Humanos que se incorporó en octubre. Decimos julio y agosto, pues ahí queda. En octubre, las reuniones precisamente para hablar específicamente de las 35 horas.

Respecto a lo que ha comentado usted, señor Burguete, le diré que en la contestación hablamos de las 50 bajas sin separar los fijos de aquellos que tenían contratación temporal, con lo cual no es que diga que usted se ha inventado lo de las 50, sino que está matizando otra cosa. Probablemente no está suficientemente explicado por nosotros en las preguntas.

Al señor Úriz le quiero decir respecto de que los ingresos que dicen ellos que reciben desmerecen del sector, pues bueno, lo que es el doble del convenio y lo que son ingresos superiores al convenio yo creo que deja bastante que desear por su parte. ¿Que hay falta de motivación y de planificación? Ésa es la versión de una de las partes.

Cuando usted habla de adónde vamos con Cetenasa y que tendríamos que meter a Cetenasa en el sector de las energías renovables, ¿qué quiere que le diga? Que usted realmente no sabe de lo que está hablando, ya perdonará que se lo diga con esta claridad, porque realmente sabe que tenemos un centro, que es el Centro Nacional de Energías Renovables, un centro específico, tecnológico, para las energías renovables y, como comprenderá, siguiendo los criterios que estamos siguiendo, no vamos a duplicar en Cetenasa nada de lo que se tiene que invertir específicamente en el Centro Nacional de Energías Renovables.

En toda la programación del centro también trabaja la dirección de Cetenasa, pero, como comprenderá, ése es un centro específico y exclusivo precisamente por la importancia estratégica que tiene el sector de las energías renovables para Navarra. Ésa es la razón por la cual Cetenasa, evidentemente, no se va a poder dedicar a energías renovables, lo cual no significa que no tenga claramente lo que es su plan estratégico elaborado. Quiero decir que podrá usted pedir el plan estratégico a la gente, porque la gente lo ha elaborado. No me haga así con la cara. Porque el plan estratégico existe y realmente tiene especialización clarísima en lo que es mecatrónica y especialización clarísima en lo que es TIC. Evidentemente, no especialización en energías renovables. Realmente, les diré que las ideas están muy claras, otra cosa es que la gente quiera decir otras cosas y realmente el plan estratégico está aprobado y está trabajado por los directores de área.

El señor Arbizu dice que en nada ayudan las bajas. Por supuesto que en nada ayudan las bajas porque una de las razones por las cuales el tipo de contratación que hace Cetenasa, como les he explicado, es una contratación primero de seis meses, luego dos prórrogas de seis meses y un año y a partir de ahí contratación indefinida, y una de las razones clarísimas es el alto coste que hay de formación del personal. Con lo cual, realmente el objetivo de Cetenasa, digo, teniendo como misión

la transferencia tecnológica hacia empresas navarras, que ésa está clara y está asumida por ser interesante, en lo demás no interesa que, evidentemente, los trabajadores, de alguna manera, no se mantengan en Cetenasa.

También he de decir que ha habido un déficit, y eso no es algo desconocido por parte de todos, de determinadas titulaciones, como por ejemplo son las titulaciones de ingenieros, lo hemos visto en los papeles, vamos a decir las contrataciones de técnicos en telecomunicaciones. Ponía grandes titulares diciendo que en no sé qué sitio hace falta y viene gente de la India. Aquí ha pasado igual. Y la empresa, cuando necesita un técnico y tiene alguien que está mínimamente formado, tira de esa persona antes que coger a una persona que venga directamente de la universidad porque no tiene ninguna experiencia. Y encima ha recibido una formación potente y encima probablemente conoce la empresa porque está trabajando en algún proyecto con esa empresa. Con lo cual, contra eso difícilmente se puede luchar. Entonces, en el momento en que realmente la sociedad y las universidades generen un volumen de técnicos en esos sectores tecnológicamente punteros y en este caso con déficit de mano de obra directa, probablemente veremos disminuir este tipo de rotaciones que en este momento están muy claras.

Señor Aierdi, para terminar, respecto de que Navarra es puntera en cuanto a centros tecnológicos, yo ahí diré que, si analizamos todos los datos nacionales e internacionales, sobre todo si comparamos con los internacionales, Navarra y España están por debajo de las inversiones tanto privadas como públicas en centros tecnológicos y en este caso, evidentemente, en desarrollo tecnológico del país. Ésa es la razón. Si comparamos además con respecto a Estados Unidos, todavía las diferencias son mayores. Ésa es la razón por la cual la Unión Europea, España y Navarra destinan en este momento un montón de ayudas para centros tecnológicos, transferencias tecnológicas e impulsan, por un lado, Navarra el plan tecnológico de Navarra, con posterioridad se hizo el plan nacional de I+D y a nivel europeo, entre medio del de Navarra y el estatal, hubo un plan en este caso concreto de I+D. ¿Por qué? Porque lógicamente nuestros niveles de inversión son menores de lo que en este caso, por ejemplo, tiene Estados Unidos.

¿Cómo estamos de punteros en Navarra en ese sentido? Hombre, realmente, si se analiza el parámetro de I+D, hay dos tipos de parámetros distintos: uno son las inversiones de los centros tecnológicos por parte de las Administraciones Públicas y el otro es la inversión privada en este caso en desarrollo tecnológico. Navarra es pionera en la inversión privada en este caso de centros tecnológicos, de ahí de alguna manera el esfuerzo adicional que

hace el Gobierno de Navarra con el plan tecnológico para implementar más ayudas para poder aumentar esos fondos ¿y llegar a qué? El plan tecnológico habla del 1'6, usted hablaba del 1'8 en alguno de los casos, en el año 2003. Evidentemente, de ahí vienen las implementaciones, en este caso vamos a decir presupuestarias, para el Centro Nacional de Energías Renovables, para el Centro de Automoción, para lo que son ayudas en este caso directas a Cetenasa, que es lo que se dan para las inversiones que estamos hablando de mantener el potencial tecnológico, etcétera

En realidad, hay que pensar que si comparamos con otras comunidades, sobre todo, por ejemplo, Madrid y Barcelona, éstas tienen los grandes centros tecnológicos nacionales, de acuerdo con lo cual la inversión pública en este caso se concentra específicamente en los grandes centros de Madrid y Barcelona. Con lo cual, difícilmente vamos a alcanzar ese nivel de inversiones, porque en este caso están muy focalizadas.

¿Qué se ha pretendido desde el Gobierno de Navarra? Lógicamente involucrar al Gobierno central en nuestra Comunidad a través del Centro Nacional de Energías Renovables, pues, como saben ustedes, el 50 por ciento en este caso corresponde al Gobierno central y es una forma de que ellos también financien parte de nuestros desarrollos tecnológicos y no lo focalicen en este caso en otras cabeceras como pueden ser Madrid y Barcelona.

Dicho sea de paso, la razón por la cual el Centro Nacional de Energías Renovables no puede estar bajo el paraguas de la fundación Cetenasa es específicamente esta participación, vamos a decir fifty-fifty, con Madrid, y por ello vamos a decir que este centro no puede estar, que es por lo que hemos hecho con el CENA y en este caso con Cetenasa.

Me he olvidado de una pregunta que alguno de ustedes me ha hecho, yo creo que ha sido el señor Burguete, de que por qué una parte del personal se queda la fundación y otra parte de personal se queda en Cetenasa como tal. La razón es muy sencilla. Como le he explicado a usted, hemos intentado de alguna manera dejar en la fundación Cetenasa, en lo que es cabecera, todo lo que son Isos, certificados, etcétera, en los que somos punteros a nivel nacional clarísimamente, y hemos pasado a lo que es Cetenasa como tal, lo que se queda en Cetenasa como tal son todos aquellos servicios, aparte de todo lo que hacemos de administración que he estado explicando yo, como temas de asesoría jurídica que se van a compartir, evidentemente, con los otros centros, que es una de las partes, evidentemente, de los trabajadores de Cetenasa, y en este caso son todo el tema de ensayos, etcétera, que se quedan abajo. Ésa es la razón por la cual se ha separado a los trabajadores, evidentemente, respe-

tando todos y cada uno de sus derechos, como no podía ser de otra manera. Es decir, no tiene ningún sentido que se pudieran ver perjudicados por ese tipo de transferencia cuando es algo que, de alguna manera, beneficiaba la gestión de los centros tecnológicos, vamos a decir de una manera global de Navarra. Yo creo que no me dejo nada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señora Consejera.

SR. GERENTE DE CETENASA (Sr. Ruiz del Portal): Si me permiten ustedes, quisiera hacer una pequeña puntualización, simplemente para concretar lo que ya ha sido dicho y para tranquilizarles. Yo creo que el plan de formación que ha salido en boca de prácticamente todos ustedes es un tema totalmente habitual y totalmente fundamental para Cetenasa. Hay que destacar que nosotros tenemos que hacer, como es lógico, un plan de gestión anual y dentro de ese plan de gestión anual forma parte el plan de formación de Cetenasa, como entra el plan de inversiones y como entran otras cosas.

Entonces, el plan de formación siempre se hace a principios de año y se aprueba a principios de año. Este plan, además, no es que lo hagamos nosotros porque nos gusta hacerlo por temas de calidad y por temas de funcionamiento, sino que esto nos lo exigen nuestras acreditaciones tanto ISO como ENAC, en la cual somos pioneros a nivel nacional, y, además, el Gobierno de Navarra hace un seguimiento a través de las personas que tiene en el consejo de administración.

Este plan está auditado tanto por ENAC como por ISO. Entonces, hay una pequeña confusión cuando se decía que en septiembre estaba sin aprobar. No, es que en junio incluso habíamos tenido ya la auditoría ENAC, y eso es constatable, y por lo tanto había sido revisado y había sido aprobado sin ninguna dificultad.

Este plan tiene actuaciones concretas, estas actuaciones están dirigidas a personas concretas cuyos nombres se indican además en el plan, se indica la entidad que lo imparte, se indican fechas y se indican importes, y todo eso a principios de año, en enero o en febrero cuando se realiza está ya firmado y está aprobado. Otra cosa es que luego tenga las revisiones periódicas que correspondan para actualizarlo, y como decía la señora Consejera, además de eso, si sale un curso especial o un congreso o algo que no se haya podido tener en cuenta, hay una forma especial de solicitarlo y de aprobarlo aunque no estuviera incluido, y aquí se incluye todo: cursos, congresos, ferias, presentaciones comerciales, estancias en otros centros, proyectos genéricos, proyectos de captación del conocimiento, todo.

En relación con el plan estratégico, quiero indicarles que el plan estratégico lo llevamos haciendo

desde el año 1997, un plan estratégico 1997-2000, y ahora tenemos un plan estratégico 2001-2004, que acaba de entrar en vigor prácticamente porque fue aprobado en junio del año pasado. Entonces, por eso no tengan ninguna duda de que tenemos plan y está totalmente operativo.

En cuanto al personal, quiero indicarles que en estos momentos podemos decir con orgullo que tenemos el mayor número de personal en plantilla y el personal más cualificado ¿Y cuáles son los retos que estamos acometiendo en estos momentos? Son los retos que no se habían acometido con anterioridad en Cetenasa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Ruiz del Portal. ¿Algún portavoz desea intervenir en un segundo turno? Señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente. Agradezco a la Consejera sus explicaciones. No tenía intención de intervenir más allá del tema de la fundación, que lo ha recuperado usted en la última fase de su intervención, pero sí con respecto al comentario que ha hecho el director-gerente, señor Ruiz. Simplemente quiero hacerle dos preguntas: ¿en qué fecha se aprobó el plan del año 2001 y en qué fecha se ha aprobado el plan de formación del año 2002? Solamente eso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Burguete. Señor Úriz.

SR. ÚRIZ IGLESIAS: Intervendré muy brevemente. Hay alguna pregunta que no me ha contestado, pero, bueno, vamos a dejarlo. Yo quiero únicamente plantearle una cuestión, y es que usted planteaba que había diferentes valoraciones, efectivamente, sobre el mismo tema. Igual sería bueno, es una recomendación o una idea, que hicieran ustedes un análisis del clima laboral interno que en estos momentos existe porque eso siempre da ideas para mejorar el funcionamiento, partiendo de la base que ya hemos comentado antes de que para nosotros el mayor activo que tiene Cetenasa son sus profesionales, sus trabajadores. Entonces, igual sería bueno para contrastar esas dobles informaciones que, efectivamente, puedan existir que hicieran una valoración en ese sentido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Úriz. ¿Desean contestar?

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): Yo quiero contestar al señor Úriz. En el consejo de administración del 18 de diciembre de 2001, en cuanto a implicación social, se decidió implantar la medición de la satisfacción de las personas. Quiero decir que esto es algo que ya está en funcionamiento, amén de un plan de comunicación, una gestión por competen-

cias, la revisión del sistema retributivo y la captación de personal cualificado. Es decir, consejo de administración, aprobación 18 del 12 del año 2001. Si te parece...

SR. GERENTE DE CETENASA (Sr. Ruiz del Portal): *Yo, contestando a la otra pregunta, les indicaré simplemente que el plan de formación del año pasado se aprobó en febrero de 2001 y este año lo tenemos ya realizado y a punto de aprobar. El motivo de que no esté aprobado en este momento es porque normalmente a principios de año no son los meses en los que hay más cursos y más actividades de formación, y además porque estamos totalmente volcados en dos actividades muy importantes, como puede ser la presentación de proyectos al plan nacional de I+D+I, que termina el 28 de febrero, y a la convocatoria Profit, que termina el 23 de febrero, con lo cual ustedes comprenderán que estamos totalmente volcados porque ahí presentamos proyectos tanto propios como con empresas. Espero que antes de terminar el mes esté aprobado ya, porque está completamente realizado, insisto. Las acciones que ha habido que poner en marcha se han puesto en marcha a pesar de todo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Agradecemos las explicaciones del señor Ruiz del Portal y de la señora Consejera de Industria y suspendemos la sesión durante unos minutos para que puedan abandonar la sala para continuar con el siguiente punto del orden del día.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 10 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 23 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción de apoyo al “autoempleo”, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la “economía social”, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Señorías, se reanuda la sesión. Pasamos en este momento al segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción de apoyo al autoempleo, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la economía social, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Úriz.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero aclarar que con el retraso que a veces surge con este tipo de mociones, nos encontramos con dos paradojas. Por un lado, la moción es de fecha 20 de agosto y ahí en el punto primero se instaba al Gobierno de*

Navarra a poner en marcha antes del 1 de noviembre de 2001 los planes de apoyo al pequeño comercio, y fíjense dónde está el 1 de noviembre. Entonces, la idea sería, si no les importa a sus señorías, cambiar la fecha por la del 1 de junio de 2002 y luego leería yo la redacción definitiva con esta rectificación. Y la segunda, ésta ya más seria, es que, efectivamente, en agosto ya se vislumbraba una situación complicada para la economía mundial, nacional y navarra, y yo creo que después del 20 de agosto ha ocurrido lo del 11 de septiembre y, efectivamente, si entonces había motivos para apoyar esta moción, yo creo que hoy en día existen muchos más motivos.

Entrando de lleno en la defensa de la moción, brevemente diré que los procesos de subcontratación que por parte de muchas empresas, como decimos en la propia moción, junto con el afán emprendedor y dinámico de buen número de ciudadanos, sobre todo titulados universitarios que terminan su carrera y tienen dificultades para encontrar trabajo, origina que muchos de estos ciudadanos se decidan a luchar por sí mismos y a crear la búsqueda de empleo transformada en lo que nosotros planteamos como el autoempleo, el pequeño comercio, incluso en los casos más favorables en la pequeña empresa.

Entonces, realmente incluso se vio en una época de la historia de la economía que de todos los procesos de reconversión que sufrían las empresas consecuencia de ese tipo de reconversiones surgían innumerables pequeños comercios, innumerables sistemas de autoempleo. Yo creo que en Navarra las crisis que vivimos en su momento en algunos sectores dieron lugar fundamentalmente a cantidad de pequeños negocios, concretamente bares. Todos veíamos que cuando había una crisis de una empresa importante de Navarra, como consecuencia de ello surgía ese tipo de nueva forma de empleo.

Realmente, éste es un sistema que primero origina la posibilidad de que no se incremente el desempleo en nuestra Comunidad y, en segundo lugar, genera riqueza a través de los impuestos que lógicamente pagan dichas pequeñas empresas. Entonces, nosotros únicamente consideramos que hay que apoyar todo lo que podamos ese tipo de sistema de funcionamiento que ya digo enriquece doblemente, por un lado, evitando el desempleo y, en segundo lugar, por los impuestos que van generando.

Por eso la intención de nuestro grupo parlamentario es la de potenciar este tipo de sistemas, sobre todo en lo que se refiere al sector servicios y especialmente al tejido comercial, que es realmente donde suelen ir fundamentalmente este tipo de iniciativas. Por eso hemos planteado esta moción, que tiene tres elementos: en primer lugar, que el Parla-

mento de Navarra inste al Gobierno de Navarra para poner en marcha antes del 1 de junio de 2002 los planes de apoyo al pequeño comercio contenidos en los artículos 75 a 77 de la Ley Foral reguladora del comercio en Navarra; en segundo lugar, estudiar una rebaja en la carga tributaria foral y local de las pequeñas empresas y de los trabajadores autónomos así como de las formas de economía social en función de las variables que puedan considerarse, como el volumen de facturación y de beneficios antes de impuestos, sin perjuicio de la capacidad legislativa que pueda ejercer motu proprio este Parlamento; y, en tercer lugar, que el Gobierno de Navarra elabore y remita a este Parlamento para su debate y aprobación un plan general de fomento del autoempleo, de la economía social y las pequeñas empresas y negocios.

Consideramos y estamos convencidos de que las tres iniciativas que hemos planteado van a contar con la unanimidad de la representación de esta Comisión y, por tanto, a la espera de sus comentarios, lo dejamos para la segunda intervención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Úriz. Podríamos entender que de oficio se modifique. Me dice la letrada de la Comisión que puede hacerlo por escrito. Bien, a continuación abrimos un turno a favor de la moción. ¿Portavoces a favor? Tiene la palabra el señor Arbizu.

SR. ARBIZU GOÑI: Nosotros entendemos que la moción de apoyo al autoempleo, al pequeño comercio, a la pequeña empresa es interesante, es importante. Nosotros apostamos por el pequeño comercio porque, en definitiva, permite un desarrollo acorde con los pueblos y con los barrios y no fomenta tanto el consumo incontrolado; en fin, entendemos que hay toda una serie de motivaciones para apoyar esto. Por tanto, apostamos por esta serie de cuestiones.

Ahora bien, sin entrar en más cuestiones, nosotros estamos a favor de esta moción, pero pediríamos que se votara por puntos porque nosotros estaríamos a favor del punto 1 y del punto 3, porque entendemos que respecto al punto 2 este debate en estos momentos está superado porque ahora mismo se está tramitando la ley de modificación de impuesto y se está tratando absolutamente todo lo que expone o entiendo yo que quiere decir este segundo punto. Por lo tanto, si se votara por puntos, nosotros en este segundo punto nos abstenríamos. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias a usted, señor Arbizu. Señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a apoyar la moción en su integridad aunque se vote por puntos, porque respecto al segundo, en el que efectivamente hay una

propuesta del Gobierno en tramitación en esta Cámara, a nuestro juicio no tiene por qué suponer que este punto pierda virtualidad porque lo que se plantea es un estudio general de la fiscalidad de la pequeña empresa y eso va más allá de lo que puede ser un debate sobre el tipo general del impuesto de sociedades. En la fiscalidad de la pequeña empresa influyen muchas variables y muchos factores y, como ya anunciamos en el debate de totalidad del impuesto de proyecto de ley foral de modificación del impuesto de sociedades de la semana pasada, creo que fue, nosotros estamos a favor incluso de que el Gobierno de Navarra valore y estudie la aprobación de un estatuto fiscal de la pequeña empresa que vaya más allá de una modificación puntual en un aspecto concreto como es el tipo general, que haga un estudio global sobre cuál es la fiscalidad de la pequeña empresa y le dé un tratamiento de conjunto y global y una reforma global favorable, distinta a la mediana y gran empresa, y específicamente favorable por las condiciones que tiene esta pequeña empresa y la importancia que tiene para el bienestar general de Navarra.

Por lo tanto, nosotros apoyaremos este segundo punto y los otros dos. El primero es un llamamiento al Gobierno para que cumpla con lo establecido en unos artículos de una ley foral, con lo cual, en principio no habría que reclamárselo, pero, bueno, a la vista de que al parecer no lo aplica, lo apoyaremos. En el tercer punto se trata de instar al Gobierno a remitir un plan a este Parlamento. La verdad es que nosotros cada vez tenemos menos confianza en los planes que pueda elaborar el Gobierno, pero en todo caso, en la medida en que pueda suponer un estímulo y un mandato al Gobierno para que también se ponga manos a la obra sobre esta cuestión, pues también lo apoyaremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Nuin. Señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Nosotros también íbamos a hacer un planteamiento en algunos términos similar al que ha hecho el señor Arbizu, teniendo en cuenta que no compartimos el contenido completo de la iniciativa, y no lo compartimos porque entendemos que alguno de los aspectos contemplados aquí ya están siendo objeto en este momento de un debate e incluso yo diría que alguno de los aspectos ya han sido objeto de resolución.

Efectivamente, el pequeño y mediano comercio, la pequeña y mediana empresa tiene una gran importancia en el tejido industrial en Navarra, en la actividad económica de la Comunidad Foral de Navarra y yo creo que es preciso dotarle de todos los medios que tengamos para que sea más rentable, sea más competitivo y genere más riqueza en el análisis global y general de la Comunidad de

Navarra. Por ello entendemos, y así lo apoyamos en su momento, que es interesante que se cumplan los contenidos de los artículos 75, 76 y 77 y aunque realmente compartamos el criterio del señor Nuin de que no debería ser necesario recordárselo al Gobierno, sirva el apoyo a este primer apartado como una muestra de que realmente es necesario que se pongan en marcha esos pequeños planes de mejora que lo que van a intentar es hacer más rentable, hacer más competitivo al pequeño y mediano comercio que, como hemos comentado, tiene una gran importancia en el tejido empresarial de la Comunidad Foral de Navarra.

En cuanto al segundo y al tercer apartado, yo creo que es de justicia reconocer que en este momento se halla abierto un debate en este Parlamento en la Comisión de Economía relacionado con el Impuesto de Sociedades, con una rebaja del tratamiento fiscal que se va a dar a las pequeñas y a las medianas empresas. Con lo cual, yo creo que ahí se muestra, y es una cuestión negociada y pactada entre UPN y el CDN, el interés y la preocupación que por esta materia tenemos.

Además, creo que la semana pasada, o incluso ésta, ha entrado en vigor un decreto foral donde se revisa la situación de las ayudas que se daban al autoempleo, y digo estos días porque aunque ya fue objeto de un proceso de negociación de aprobación por parte del Gobierno, también ha conllevado un período de tiempo de espera para su publicación en el Boletín Oficial de Navarra. En este momento creo que recientemente se ha publicado ya ese decreto que mejora las prestaciones que desde la Administración Pública se daba a aquellas iniciativas que se fomentaban y se generaban mediante el autoempleo. Ha habido yo diría que una importante actualización de las cantidades o de las subvenciones que se daban o que se aportaban a fondo perdido, actualizándose, pues eran unas cantidades que llevaban creo que desde el año 92 sin actualizar y se han actualizado hasta 600.000 pesetas.

Se ha contemplado también que haya una relación entre cuál es el volumen de negocio, que también tengan un trato diferente o preferente teniendo en cuenta de quién parte la iniciativa, si es un hombre o es una mujer, y también lo que ha habido es una menor exigencia en alguno de los requisitos que la experiencia ha demostrado que eran excesivamente exigentes, que eran excesivamente imperativos y que en algunas materias eran prácticamente incumplibles o que hacían muy difícil poder iniciar alguna actividad.

Por ello, entendemos que el segundo apartado de esta propuesta en este momento está cumplido, porque está debatiéndose la ley del impuesto de sociedades y porque hay un decreto que ha mejorado ampliamente las prestaciones que se estaban dando.

En el tercer apartado entendemos que hay un plan de empleo recientemente aprobado, concretamente hace seis o siete meses, y en este sentido entendemos por un lado que ese planteamiento puede estar recogido ya y por ello no entendemos que se tenga que hacer algo sectorizado para un colectivo concreto.

Entendemos que el plan de empleo, y así se ha puesto de manifiesto en este Parlamento, es un plan lo suficientemente trabajado por todos los agentes sociales y por la Administración Pública y también con el conocimiento de este Parlamento, y entendemos que recoge desde un punto de vista general la problemática con carácter general y amplio, pero también aquellas cuestiones más puntuales.

Por ello, nosotros también pedimos la posibilidad de votar por separado porque mostraríamos nuestro apoyo al primer apartado, que es una cuestión que compartimos, y así lo demostramos en la aprobación de la ley, y votaremos en contra del segundo y del tercer apartado por los motivos expresados.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Burguete. Señor Aierdi.

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: Por nuestra parte, también manifestamos el voto favorable a los tres puntos. Coincidimos en la necesidad, efectivamente, de apoyar a este sector económico porque muchas veces la acción pública de la Administración, y en este caso del Gobierno de Navarra, se fija más en la gran empresa y no tiene en cuenta al pequeño comercio, a esa pequeña empresa de servicios que está presente en el conjunto del territorio de nuestra Comunidad y que genera un número de puestos de trabajo importante. Nos parece necesario, por tanto, hacer un esfuerzo en este sentido y esto justificaría nuestro apoyo al primer punto.

En cuanto al apoyo a la segunda cuestión que aquí se plantea, la de estudiar una rebaja de la carga tributaria, foral y local, también nos parece absolutamente acertada y necesaria en este momento porque, independientemente de que en este momento el impuesto de sociedades se esté analizando, la forma jurídica de una gran parte de este tipo de empresas nada tiene que ver con las sociedades limitadas o anónimas, sino que son personas físicas que llevan adelante su actividad y, por lo tanto, lamentablemente, ese esfuerzo que está haciendo de análisis el Parlamento en este sentido no va a afectarles de ninguna manera. Por lo tanto, es necesario.

Respecto al tercer punto, es necesario hacer una reflexión sobre cuál es la situación de este tipo de empresas, de negocios, para ver cuáles son las medidas que hay que hacer frente para resolver los

problemas y apoyar el desarrollo de las mismas. Por lo tanto, insisto, apoyaremos los tres puntos de esta moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): A continuación abrimos un turno en contra. Señor Rapún.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Evidentemente, mi participación en este turno pone de manifiesto que votaremos en contra de esta moción, moción que va dirigida a cuatro aspectos, aunque sus señorías han hecho referencia como mucho a dos de ellos, el autoempleo y los apoyos a la pequeña empresa de comercio. Va dirigida, como digo, al autoempleo, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la economía social.

En este sentido, diré qué ha hecho el Gobierno durante el año 2001, puesto que la moción correspondía al año 2001, aunque ahora ese tema ya sea más anecdótico que otra cosa, qué planes tenía el Gobierno en ese año, qué planes tiene el Gobierno en el año actual, 2002, y cuál es el futuro hasta el año 2004, porque como se ha dicho ya existe un plan de empleo que abarca un trienio, los años 2002, 2003 y 2004, plan de empleo que se firmó en el verano pasado entre el Gobierno y las entidades de carácter social, los sindicatos.

En el año 2001 ya existía el decreto foral que todavía está en vigor hasta que entre en aprobación y se apruebe el nuevo decreto que se está realizando y se está estudiando por parte del departamento, el decreto foral 4/95, del 16 de enero, que regulaba mediante órdenes forales todo lo concerniente a ayudas para el desarrollo de programas de actuación comercial, a ayudas para las pequeñas empresas, para las pymes comerciales, y que tenía un montante por un lado de 73 millones de pesetas, 19 millones de pesetas, etcétera, incluido también la pequeña empresa comercial, el pequeño comercio, incluidas ayudas a las asociaciones de comerciantes y entidades sin ánimo de lucro, que tenían un montante de hasta 20 millones de pesetas.

Por lo que respecta al primer punto de la moción, relacionado con los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Foral que regula el comercio en Navarra, aprobada, como ustedes saben, el año pasado, tengo que decir que en estos momentos existe en elaboración un plan de apoyo mediante decreto foral que se llamará plan de apoyo al pequeño comercio y que tiene ayudas directas e indirectas. Este decreto será el que derogue el que anteriormente he comentado del año 95.

Entre los objetivos de este decreto de plan de apoyo de ayudas al pequeño comercio, está potenciar el aumento de la competitividad del sector, nos estamos refiriendo al pequeño comercio, facilitar el acceso a la financiación, sobre todo para favorecer la instalación, dar una mejor formación, fomentar

el asociacionismo y que, además, los entes locales reconozcan este papel social y económico, que también se ha dicho anteriormente, que vienen desempeñando estas comunidades de pequeños comerciantes que tienen en las localidades. Y todo esto se incluye dentro de un marco de acciones que se concretan en las siguientes: va a haber ayudas a las pequeñas empresas comerciales, paracomerciales y de prestación de determinados servicios básicos, se elaborarán planes integrados de actuación comercial, se promocionan actividades de formación, se instrumentan acuerdos de cooperación entre el Gobierno de Navarra, entidades locales y/o asociaciones de comerciantes para el desarrollo de proyectos de obras, equipamientos en espacios públicos de carácter comercial y también se favorecerá la organización de actividades feriales o promocionales del comercio interior. Como digo, este decreto foral está elaborándose y atañe de una forma directa al pequeño comercio.

Pero además, insisto, como en la moción habla de ayudas al autoempleo, en materia de autoempleo, como ya ha adelantado el señor Burguete, actualmente existe un programa de ayuda al autoempleo que está totalmente vigente mediante el decreto foral 14/2002, del 14 de enero de 2002, que fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra del 8 de febrero. Estas ayudas se canalizan a través del Servicio Navarro de Empleo y persiguen, entre otros fines, incrementar las subvenciones que se conceden a los trabajadores que quieren establecerse como autónomos.

Efectivamente, las ayudas que había anteriormente eran bastante bajas, y lo que se hace es incrementarlas, puesto que el Gobierno cree conveniente aumentarlas e incrementar estas subvenciones para favorecer el desarrollo del trabajo de autoempleo. En consecuencia, tenemos, por decir cantidades, que en la nueva redacción de este decreto que está en vigor se llega a subvenciones a fondo perdido, por contratos, de hasta 300.000 pesetas. En el capítulo de fomento de autoempleo el Departamento de Industria subvenciona a los trabajadores desempleados que se establezcan como autónomos, bien de forma individual o bien agrupados en sociedades que no sean cooperativas ni sociedades laborales, porque también hay otras ayudas dirigidas a las sociedades laborales, y la cuantía de estas subvenciones llega a las 600.000 pesetas con carácter general e incluso cuando se trata de autoempleo de personas mayores de 40 años o de mujeres se incrementa todavía en 300 euros, unas 50.000 pesetas más. Cambian también algunas de las condiciones que se exigen a la hora de establecerse como autoempleado y entre ellas se exige un mínimo de inversión que llega hasta los 2 millones de pesetas.

Como digo, el departamento ha sacado ya a la luz este decreto foral, que está vigente y, además, el organismo que gestiona este tipo de ayudas al autoempleo es el Servicio Navarro de Empleo.

Después está todo lo relacionado con el plan de empleo de Navarra del año 2002 al 2004. Como he comentado, la moción justifica las medidas que propone la generación de autoempleo en el fracaso del empleo en determinados sectores, fundamentalmente el empleo femenino. Y la creación de pequeños comercios y negocios parece que es un mal menor en el desempleo. No hay que ver el trabajo por cuenta propia como si fuera un paliativo al desempleo, sino todo lo contrario, es necesario fomentar el autoempleo de forma natural como una actividad natural, ya que sin él se incrementará el desempleo. En este sentido, diré que puede resultar anecdótico, pero en la comunidad económica europea predomina la cultura del empleo por cuenta ajena, contrariamente a lo que es habitual en Estados Unidos, donde las estadísticas dicen que nos superan en más del doble en la actividad por autoempleo.

Entonces, evidentemente, el Gobierno pretende de alguna forma favorecer e incentivar la instalación de autoempleo y de empresarios propios que buscan y crean su propio trabajo. Y el plan de empleo viene a favorecer el autoempleo –saben que se firmó en junio del año pasado–, en proyectos de autoempleo va dirigido a la información sobre autoempleo, orientación, la formación, el asesoramiento para la creación de empresas, acompañamiento y asistencia técnica a proyectos, la financiación para proyectos empresariales. Estas acciones se llevan a cabo a través del Servicio Navarro de Empleo, a través de los centros integrales de empleo, de los agentes de empleo y desarrollo local, que son unos entes muy importantes, sobre todo en las pequeñas localidades.

Para actividades de información están destinados 250 millones de pesetas anuales aproximadamente, para subvenciones financieras están destinados 180 millones de pesetas al año, para el fomento de la economía social hay líneas de actuación planteadas en este plan de empleo que van dirigidas a favorecer la incorporación de trabajadores desempleados en cooperativas o sociedades laborales, y tiene destinada una cantidad de 311 millones de pesetas anuales para el fomento del desarrollo local, que también es otro de los cauces en el cual se puede desarrollar el autoempleo de una forma relacionada con entidades locales pequeñas, pues hay una partida de 240 millones de pesetas al año mientras dure este plan de empleo.

Lo mismo podemos decir de lo que es el apoyo a la mediana y a la pequeña empresa. Se reconoce la importancia de la pequeña y mediana empresa en la generación de empleo y se establece que

deben figurar y actuar con acciones dirigidas al fomento de la pequeña y mediana empresa y para ello se destinan 620 millones de pesetas anuales.

Lo mismo hay que decir del servicio del comercio para los pequeños comerciantes. Se gestionan ayudas, se gestiona formación, ayudas a la inversión, etcétera, y además se prevén medidas de apoyo a la inversión y a la creación de empleo que afectan a las pymes industriales, no sólo a los pequeños comerciantes sino también a pequeñas pymes industriales donde se van a dedicar 26.200 millones de pesetas para los tres años que dura el plan de empleo.

Entonces, con todo lo que vengo diciendo, se entiende que el Gobierno, evidentemente, apuesta por el desarrollo de esas cuatro cuestiones que nos plantea la moción, que, evidentemente, está a favor del autoempleo, del trabajo social, de la pequeña empresa, del pequeño comercio y que todo ello, como digo, tiene su funcionamiento actual. Y lo que sí consideramos es que no es bueno disgregar el plan de empleo en planes parciales, tal como pide el tercer punto de la moción, porque esto vendría a romper el criterio que de alguna forma se tiene de que todo aquello que signifique ayudas para la generación de empleo debe estar integrado en algo como en este momento es el plan de empleo de Navarra. Y todo ello, efectivamente, entendemos que en beneficio de lo que es el progreso económico, social y laboral de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Rapún. Su turno de réplica, señor Úriz.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de que se me olvide, mi grupo está de acuerdo en votar por puntos, como planteaba el señor Arbizu. En segundo lugar, quiero agradecer a los grupos parlamentarios que van a apoyar total o parcialmente los tres puntos de esta moción. Hombre, yo entiendo, señor Burguete, que su situación actual es complicada. Usted tiene que hacer encaje de bolillos para nadar y guardar la ropa y, por tanto, le entiendo y en cierto modo le compadezco, porque es una situación difícil. Tener que estar en un sitio y querer estar en otro a veces resulta imposible, y en esta ocasión le va a resultar imposible. Espero que los ciudadanos de Navarra que estén en estos sectores que vamos a intentar apoyar también entiendan esa situación tan difícil que atraviesa su grupo y usted en concreto.*

En lo que se refiere al grupo de UPN, hay que argumentar largo para decir que no a esto. Yo entiendo que su intervención ha sido larga porque es difícil decir que no a esta moción. Entonces, tiene que darle muchas vueltas para que parezca que hay mucho contenido cuando lo que al final van a hacer nuevamente es votar no a una propues-

ta sobre la que usted acaba de decir al final que el Gobierno de Navarra, el Gobierno de UPN apuesta por las cuatro propuestas que hay aquí. Si apuesta por esas cuatro propuestas, no tendría que tener ningún problema en votar afirmativamente, salvo que sea porque la presenta el Partido Socialista de Navarra, que pudiera ser; si no, hay una contradicción ahí que no acabo de entender.

Hay un par de temas nada más que le quiero comentar. Primero, no es lo mismo programa que plan. Y la verdad es que no tendría que tener usted ningún miedo a aprobar un plan, porque normalmente no los cumplen. O sea, los aprueban y luego no los cumplen. Sin problema. Quedan ustedes fenomenal y luego no los cumplen, que es lo que decía antes el señor Nuin en su intervención. Yo, la verdad, es que si estuviera ahí no tendría ningún problema en aprobarlo porque luego, con no cumplirlo, solucionado. Pero, ya le digo, son dos cosas diferentes.

Entonces, lo que no acabamos de entender es por qué se oponen ustedes a mejorar la situación actual. Yo suelo decir muchas veces a las personas, a los ciudadanos, que conserven la memoria histórica, o sea, realmente, habrá que recordar constantemente a aquellos ciudadanos navarros que están en un sistema de autoempleo, que tienen pequeños comercios, que tienen pequeñas empresas, que están en la economía social, y desde luego lo vamos a hacer, sobre todo de cara al futuro, el papel que ha cumplido hoy aquí cada grupo, eso

para que no haya ningún tipo de dudas, y sobre todo el suyo, que al fin y al cabo es el que apoya al Gobierno, tras lamentar profundamente la postura de no constante en la que ustedes están empeñados, y agradezco, ya digo, los votos de los restantes grupos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias a usted, señor Úriz. Procederemos, si les parece, a la votación punto por punto de la moción. En el primero de estos puntos, a solicitud del Partido Socialista y considerándolo, si les parece, como una enmienda técnica, se modificaría la expresión 1 de noviembre de 2001 por 1 de junio de 2002. Imagino que no hay ningún problema en que se tramite así. Procedemos a la votación. Votamos el primer punto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda aprobado el punto 1 de la moción por 7 votos a favor y 6 en contra.

Pasamos a la votación del segundo punto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazado, si no me equivoco, por 5 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

Pasamos al punto 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazado por 6 votos a favor y 7 votos en contra.

Recordándoles a sus señorías que celebraremos una nueva sesión de la Comisión a las 12 del mediodía, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 48 MINUTOS.)

